



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 19 de octubre de 2021, por la que se aprobó la convocatoria de subvenciones para la práctica del deporte.

Puede consultarse el texto completo en la página web del Ayuntamiento de Pepino <http://ayto-pepino.com/index.php>

1. Objeto

Concesión de ayudas y subvenciones, para el fomento e impulso de la práctica deportiva en Pepino.

2. Dotación presupuestaria

Crédito de 7.525,00 € con cargo a la partida 341-48000.

3. Beneficiarios:

- Clubes y entidades deportivas
- Deportistas

4. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

5. Justificación

Fecha límite el 31 de diciembre de 2021.

Pepino, 3 de noviembre de 2021.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.-5375